

Mantenimiento y Remodelación



Mientras nuestras puertas
estaban cerradas,

¡trabajamos para ti!



Seguimos comprometidos con brindarle espacios de calidad, por esa razón durante todos estos meses no hemos dejado de trabajar para que nuestra segunda casa siga siendo un lugar de bienestar. La afluencia de socios durante años, el uso constante de las distintas áreas para las actividades y disfrute, se van desgastando con el tiempo, por esa razón aprovechamos estos meses para reacondicionar

todos los espacios y remodelar algunas áreas.

El sistema de bombas y filtros para las piscinas es de suma importancia para el tratamiento del agua y poderla conservar en buen estado, en conjunto con los químicos que se deben aplicar, es importante tener 2 bombas que trabajen de manera alternada y así tendrán una vida más larga y funcionamiento más eficaz. ■

Se ha realizado un mantenimiento y restauración de todos los techos de la institución, aprovechando la época de sequía para trabajar con seguridad y eficacia, en términos de pintura para la protección del

manto asfáltico se ha unificado a un color que nos representa como comunidad, evitar filtraciones es importante porque los daños son innumerables y de pésimas consecuencias para todas las áreas de nuestro club.

El 16 de Mayo serán las elecciones para elegir los nuevos integrantes del CRE Consular de Venezuela

Este año corresponde elegir los integrantes del **Consejo de Residentes Españoles (CRE)** de la demarcación consular de Venezuela, correspondientes al **período 2021-2025**, que se llevarán a cabo el próximo **16 de mayo** donde por primera vez participan 6 listas de candidaturas que conformarán los 15 consejeros del CRE Venezuela. Dichas candidaturas están agrupadas de la siguiente manera: **Plataforma Somos Españoles**, encabezada por **Christian González, Oscar Vila y Erika Diéguez**; **Plataforma PSOE-Venezuela**, con **Miguel Ángel Bobes, Carlos Carreira y Juan Carlos Caplonch**; **Españoles Unidos en Venezuela**, presidida por **José Antonio Alejandro González, Roberto González y Jesús Pérez**; **AIV Sefardíes por Venezuela**, **Edgar Benaím Carciente, Elías Farache Srequi, Albert Avi Sayegh Encaoua**; **Plataforma Coalición Canaria de Venezuela** con **Isabel Jara, Ana María Navarro y Manuel Rodríguez**; y **Alianza Hispano Venezolana** con por **Javier Lorenzo Rolo, Onofre Rodríguez y Francisco Correa**.

Son cinco los miembros que conforman la Comisión Electoral, integrados por los representantes del Hogar Canario Venezolano de Caracas, AC Unión Canaria de Venezuela, Hermandad Gallega de Venezuela, Hogar Canario Larense y AC Isla de La Gomera. Esta es presidida por el cónsul general, Juan José Buitrago de Benito; el cónsul adjunto Mario Crespo Ballesterero como secretario; y se suma un representante de cada lista.



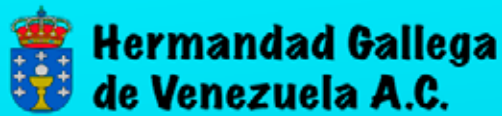
Las personas que deseen votar deben llevar su pasaporte o DNI sin importar la fecha de vencimiento al centro de votación más cercano de la ciudad donde residan. Los centros de votación por ciudad son: **Consulado General de España en Caracas, Hogar Hispano en Valencia, Centro Hispano Venezolano en Maracay, Centro Gallego de Puerto la Cruz y Hogar Canario Larense en Barquisimeto.**



Se Suspende la Convocatoria a Elecciones del Período 2021-2023

La comisión electoral de la Hermandad Gallega emitió un comunicado "urgente" el 8 de abril de 2020 a través de todas sus redes sociales oficiales haciendo saber a todos los socios la decisión de suspender la convocatoria a elecciones pautada para el 25 de abril correspondiente al período electoral 2021-2023. En dicho comunicado se sustentan las razones relacionadas a la situación actual de la pandemia a nivel de Venezuela bajo el decreto 4.448 con fecha del 28 de febrero de 2021, además del cuidado por la integridad de la institución bajo el artículo 483 del código penal.

En la gráfica los detalles de este comunicado emitido y publicado el día 8 de abril de 2021.



COMUNICADO Comisión Electoral

Por medio de la presente COMUNICAMOS que en vista de la situación pública y notoria por la que atraviesa el país en relación a la pandemia generada por el Coronavirus (COVID-19), tomando en consideración el Decreto de Alarma emitido por el Ejecutivo Nacional al efecto múltiples veces prorrogado y las medidas y restricciones establecidas, nos vemos en la imposibilidad de poder iniciar el cronograma electoral para llevar a cabo las elecciones como está planteado en nuestros Estatutos Sociales, propuestas para celebrarse el 25 de abril del 2021.

Nosotros como Comisión Electoral de la Hermandad Gallega de Venezuela A. C., después de haber analizado todos los argumentos y la situación por la que estamos atravesando en estos momentos y basándonos en el decreto 4.448 con fecha del 28 de Febrero de 2021 publicada en la gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6618 Extraordinario de la misma fecha, cuya constitucionalidad fue ratificada por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, en decisión signada con el número 0034, dictada en fecha diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en el expediente signado con el número 21-0135 de la nomenclatura interna de ese Alto Tribunal, bajo ponencia de la Magistrada Dra. Lourdes Benicia Suárez Anderson, el cual impide convocar y celebrar asambleas, por cuanto, una asamblea, comporta una aglomeración de personas, que es precisamente lo que se encuentra prohibido entre otras cosas por el ordenamiento jurídico supra indicado.

Tomando en cuenta que el desacato al decreto de alarma, conlleva la comisión del delito de Desobediencia a la Autoridad, previsto y sancionado en el Artículo 483 del Código Penal, además del delito de Asociación para Delinquir, previsto y sancionado en el Artículo 37 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, así como la posibilidad de imposición de sanciones administrativas y pecuniarias en perjuicio de nuestra Hermandad Gallega.

Considerando que el desacato al Decreto de Alarma podría comprometer la seguridad personal de los Directivos y miembros de esta Comisión, así como poner en riesgo el patrimonio e instalaciones del Club, la salud e integridad de sus socios, ya que podría suponer un alto riesgo de contagio.

Tomando en cuenta que cualquier consecuencia adversa es responsabilidad de sus convocantes y las repercusiones podrían ir desde lo penal hasta lo patrimonial, esta Comisión Electoral determina, acatando las restricciones gubernamentales vigentes: Abstenernos de realizar cualquier actividad que suponga aglomeración de personas y por consiguiente suspender por los momentos las elecciones correspondientes al período electoral 2021-2023.

Por la Comisión Electoral

Sandra Cuquejo Alcalde Socio 189 Alfredo Canabal Montes Socio 96 Juan Ramón Pérez Socio 1145 Yubisay Barreiro Socio 8174

Labor Social

Hermandad Gallega y Fundaourense Entregan Importantes Donativos



El domingo 18 de abril la Hermandad Gallega en compañía de FUNDAOURENSE visitó la Casa Hogar San José ubicada en Caracas donde hacen vida 27 gallegos, para hacer entrega de insumos médicos y personales para su beneficio.

Una experiencia muy satisfactoria para la Hermandad Gallega de Venezuela, como centro español, pues se ha caracterizado por darle a sus socios un espacio de ocio y recreación que permite recordar las tradiciones gallegas, pero su

principal característica es y será, la solidaridad con sus paisanos y esta acción se suma como parte de esa misión.

Así mismo una semana después, la Casa Hogar Padre Pío también recibió un importante donativo como parte de esta obra.

Hermandad y fraternidad, así se define el sentimiento que día a día se manifiesta con cada acción social.



Solidaridad con nuestros paisanos

Nosa Lingua Nosa Xente

